

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra contrata 74 plazas residenciales para personas mayores con un coste de 7,5 millones

*Enmarcadas en el programa “resideN”, se ubican en centros de Elizondo, Lumbier y Milagro*

Miércoles, 01 de julio de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la firma de contratos con tres residencias para personas mayores dentro del programa “resideN”, ubicadas en Elizondo, Lumbier y Milagro, que supondrán el concierto de 74 plazas con un presupuesto total de 7,5 millones de euros para un plazo de cuatro años.

En concreto, se contratarán 38 plazas con la residencia “Francisco Joaquín Iriarte” de Elizondo (Baztan), por importe de 3,8 millones; otras 20 plazas con la residencia “San Isidro” de Lumbier, por importe de 2,1 millones de euros; y 16 plazas restantes corresponden a la residencia “El Pinar” de Milagro, con un presupuesto de 1,5 millones de euros.

### Programa iniciado en 2013

En 2013 se comenzó a aplicar el nuevo programa de concierto económico “resideN” para residencias para personas mayores. Este sistema aporta como principales novedades la posibilidad de concertar plazas de forma temporal, y la ampliación de la cobertura a personas mayores no dependientes pero en riesgo de exclusión social. Además, puede incluir, de forma voluntaria, a discapacitados mayores de 35 años cuyas necesidades de atención sean asimilables a las de un mayor con dependencia.

Los objetivos del programa “resideN”, que sustituyó en 2013 al anterior denominado “Concerdep”, presenta un doble objetivo. Por un lado, disponer de una adecuada red de servicios de atención residencial en condiciones óptimas para asegurar la autonomía, dignidad y calidad de vida. Por otra parte, contar con un modelo económico más equitativo para los centros, que contribuya a su estabilidad y al mantenimiento de los puestos de trabajo. Para ello, se incluyen nuevos perfiles de usuarios, se reorganizan y simplifican los tipos de módulos y se flexibiliza la contratación de determinados perfiles profesionales.

Por lo que se refiere al régimen económico, se homogeneizan las condiciones para ofrecer un sistema más equitativo y eliminar las diferencias de precios existentes hasta entonces entre residencias. Para ello, los tipos de módulos se redujeron a dos: dependientes y no dependientes.

Además, “resideN” flexibilizó la contratación de determinados trabajadores (cocina, lavandería y limpieza), eliminando los ratios que se exigían antes en función del número de residentes.